

Murcia

25 ejemplares 1'75 pesetas

Número suelto 10 céntimos

El Liberal

Murcia

Redacción, Oficinas y Talleres:

Crédito Público, 1.—Teléfono 63.

EDICIÓN DE LA MAÑANA

SE PUBLICA DIARIAMENTE EN MADRID-BARCELONA-MURCIA Y SEVILLA

LA PRENSA MURCIANA

ASOCIACION DE PERIODISTAS

Como dijimos en números anteriores, solo esperábamos la opinión de nuestro colega «La Verdad» en este asunto de la asociación de periodistas propuesta por nosotros, para pensar en dar forma real a la aspiración que creemos general en todos los elementos que constituyen la Prensa local.

Al final de estas líneas reproducimos las manifestaciones del colega, que como las de «El Tiempo» reflejan algún pesimismo fundado en pasadas actuaciones que nosotros somos los primeros en reconocer y lamentar; pero precisamente por eso es por lo que nos hemos decidido a abordar este problema, confiados en que las lecciones del pasado siempre fueron provechosas para las normas del futuro.

Ya dijimos en nuestro primer artículo en el que planteábamos esta cuestión que no nos mueve en esta proposición mas que el afán de conseguir algunos beneficios positivos para los periodistas y entendemos que de estar todos conformes en principio, debe intentarse la constitución de una asociación seria, que planeada y prevista las bases más sólidas que aseguren a la asociación una vida próspera y decorosa; para ello solo es preciso que todos nos lo propongamos y rodear a la entidad de los mayores prestigios y de la máxima autoridad que debe tener una institución tan respetable como la que pretendemos.

Por lo tanto entendemos que debe celebrarse una reunión previa entre los directores de los periódicos diarios de la localidad y exponer personalmente cada cual su criterio en el asunto, para después llevar sus impresiones a una asamblea general de periodistas militantes en donde pueda aportar cada cual su iniciativa y opinión respecto a la forma y modo de funcionar la futura asociación.

Por nuestra parte dispuestos estamos a ofrecer los mayores ejemplos de afecto y fortalecer a la agrupación periodística, como entendemos que lo ofrecerán nuestros compañeros todos en aras de una paz y de un mejoramiento tan anhelado y necesario.

Nosotros no somos tan pesimistas como nuestros colegas «La Verdad» y «El Tiempo» sin dejar de reconocer los motivos que tienen para sus recelos; por el contrario entendemos que esos pesimismos nacidos de cosas pasadas, harán que surja en esta ocasión un reglamento en el cual se depuren los defectos que la experiencia nos hizo experimentar.

Para ello hay que poner a contribución la buena fe y la más disciplinada voluntad por parte de todos los elementos que hayan de integrar esta asociación en la que tenemos una firme esperanza de prosperidad y prestigio; y si así no resultara en la práctica, al menos serviría ello para convencernos por última vez de que en Murcia había que desistir definitivamente de todo propósito de asociación en lo que a Prensa se refiere, cosa que sería muy lamentable y lastimoso.

Por lo pronto nos congratulamos de que nuestros queridos colegas hayan atendido firmemente nuestros requerimientos, por lo que les quedamos reconocidos.

Respuesta a EL LIBERAL.—La Asociación de Periodistas

Para responder al requerimiento amable con que EL LIBERAL solicitaba nuestro parecer en lo que respecta a la constitución en Murcia de una entidad que favorezca desde el punto de vista material a los profesionales del periodismo, habíamos querido consignar la opinión de la persona que ha podido recoger la alusión y contestarla con plena autoridad, en virtud de las funciones directivas que ejerce en nuestro diario, las cuales, por una obligada ausencia, ha visto en el caso de interrumpirse, si fuera sea accidental y brevemente. Como para esa labor fraternal se pide el concurso de los directores, con el voto de nuestro, se hubiese dado cumplida respuesta a las invitaciones de EL LIBERAL, pero acaso el dilatarla más en estos días en que las comunicaciones andaban por el Norte de España interrumpidas, hubiese tenido la apariencia de una cortesía inexcusable, que la iniciativa del colega está lejos de merecer. Nuestro diario es, pues, el último que responde, pero cree necesario hacer constar que no ha sido por menosprecio ni por indiferencia.

No es en estas columnas, en que toda obra social de sanas tendencias ha

de tener calurosa acogida, donde la feliz idea de la cooperación sea rechazada irrazonablemente. Nos interesa mucho hacer público nuestro aplauso por la iniciativa, que creemos inspirada en levantados y generosos deseos.

De igual modo estimamos que sería la realización de un hermoso ideal lograr que afianzándose el espíritu de la solidaridad entre los periodistas murcianos, prestáranse estos mutuo apoyo en todas las cuestiones que tendiesen a menoscabar la dignidad profesional o privada, de suerte que no hubiera ambiente posible para dirimir aquellas contiendas periodísticas que no se deslizan dentro de los cauces de una perfecta corrección, ausente la descortesía y el personalismo, en que la más bajas pasiones tienen lamentable ejercicio.

Pero imaginamos que cosas tan lisongeras solo puedan ser posibles en un plano de teoría. Hemos visto como «El Tiempo» coloca el dedo en la llaga al suponer que, si se desciende a un positivo terreno de realizaciones prácticas, surgirá irremediablemente el fracaso; y pues la afirmación no se basa en fundamentos dialécticos, que pueden ser más o menos sólidos, sino en la irrefutable razón de un ejemplo real, cual es la vida lánguida y ficticia que la actual asociación de redactores lleva, bien podemos dar por seguros los augurios.

Nosotros hemos padecido también las consecuencias de esa falta de equanimidad en las discusiones.—por decirlo de un modo piadoso—y cuando en medio de una exterior indiferencia quedó indefenso entre nosotros algún prestigio personal que miembros de la clase no tuvieron reparo en atacar, ha de permitirnos poner en duda que más adelante haya posibilidad de sujetarse a diferentes normas. Y la honorabilidad individual tiene más valor en nuestro concepto que las ventajas económicas, con ser éstas de tan primordial trascendencia en los tiempos que corremos.

LA GRATITUD DE UN PUEBLO

El domingo se celebró en el pueblo de Aguilas una manifestación de gratitud al Directorio por la real orden recientemente publicada, obligando a la compañía del puerto retirar minerales depositados largo tiempo en terrenos ganados al mar, próximo pueblo, que constituían un peligro para la salud pública. Recorrió las calles de la población, entregando al ayuntamiento las siguientes conclusiones: Pedir al ayuntamiento exija a la compañía del puerto de Aguilas el cumplimiento de las condiciones que establecen la escritura de concesión. Nombrar al doctor Salvador Ballesteros, hijo predilecto de este su pueblo natal, y ponerle su nombre a la calle que alfuje a los terrenos ganados al mar y que la compañía del puerto constituyó en depósito de minerales, agradecer al Directorio, al subsecretario de Gobernación, al ayuntamiento de Aguilas, y a cuantas personas y entidades cooperaron en la consecución de esta constante aspiración del pueblo. Nombrar al director de Sanidad exterior local, hijo predilecto de este pueblo, por lo imparcial y al propio tiempo por el interés demostrado por la salud de este pueblo en su informe dado. La manifestación que fué numerosísima, con representaciones de casino, exploradores, círculo de artes y comercio, hospital, pósito de pescadores, sociedades obreras y demás fuerzas vivas, se estacionó frente al ayuntamiento, el cual aceptó íntegramente las conclusiones presentadas haciéndolas suyas hasta conseguir la realización de lo que fué aspiración de Aguilas entera.

Don Mariano Giménez Garriga desde el balcón del ayuntamiento transmitió a los manifestantes lo expuesto por alcalde y que era aceptar las aspiraciones del pueblo y, haciéndolas del ayuntamiento, trabajar sin descanso hasta verlas convertidas en realidad.

Los manifestantes respondieron a lo expuesto por el señor Giménez Garriga dando vivas al gobierno, al ayuntamiento, al doctor Ballesteros, al director de sanidad exterior, y a cuantos cooperaron para conseguir la real orden que acaba de publicarse.

La y que el pueblo gozoso celebra la cesión de lo que durante veinte años fué aspiración suprema de todo buen aguileno, no hemos de olvidar, la labor, que en época lejana, pero que en el recuerdo de todos está, de aquel que siendo alcalde de Aguilas puso los primeros jalones en el camino que ha conducido al triunfo que hoy con placer solizamos; don Juan Giménez Crousilles, como primera autoridad de este pueblo trabajó con fe y entusiasmo desde su elevado puesto para ver de realizar lo que hoy se ha conseguido, pero como entonces, no bastaban los buenos propósitos, para hacer que la justicia brillara, el entonces alcalde en lugar de conseguir su propósito, sintió la decepción de ver como sus anhelos y entusiasmos por liberar a Aguilas de lo que fué vejación y oprobio se estrellaban ante las conveniencias de alta política y los egoísmos particulares que por encima del interés general estaban.

Tampoco hemos de dejar de hacer mención del entusiasmo y trabajos que puso en este asunto don José Giménez Duarte, uno de los que también sostuvieron campaña en favor de lo que hoy se concede.

café se cierran a las dos; a algunos establecimientos se les permite estar abiertos hasta las tres los sábados. Y así van defendiéndose...

No es esta la animación de otros años. Ni siquiera ofrecen su carácter tradicional estos días. Pasan como los demás. Sin el color ni el sabor del tiempo en que estamos; días que más parecen de cuarentena. Y esto parece que sea un síntoma; tal vez dando de mano a nuestro carácter impulsivo y algo romántico nos hayamos dado a reflexionar en la salud de la materia y en el valor de los bienes terrenales. Lo del alma ya vendrá después: ahora a fortalecer nuestros músculos. A ganar los campeonatos de boxeo, de balompí, de saltos y de carreras. Es este el imperio de la fuerza; Sansón es nuestro ídolo y todos debemos inclinarnos ante su memoria, con una profunda y eterna zalema.

La compañía que dirige la eminente actriz Rosario Pino ha terminado su compromiso con la empresa de nuestro principal coliseo, después de una actuación brillante y en la que dicha artista ha cosechado muchos aplausos. Mañana se presentará en el referido coliseo el «Sugestionado» de Kardec, nieto de Allan Kardec.

NUEVO PROVISOR La Archidiócesis de Valencia de enhorabuena

Después se espera a la Agrupación argentina «Los de la Raza», que ha venido actuando en ese teatro Ortiz.

Hállase gravemente enfermo el distinguido ingeniero don Aniceto Aznar. Le desamos un pronto y total restablecimiento.

De Albacete ha regresado nuestro fraternal amigo el exdiputado provincial don Pascual Ors Pérez.

La colonia invernante en el balneario de Busot prepara grandes fiestas para los últimos días de Carnaval; habrá funciones teatrales, bailes de sociedad, exhibiciones de cine y otras amenidades.

Ha dado a luz felizmente una preciosa niña la esposa de don Federico Guardiola Rodríguez.

Felicidades a los venturosos padres.—26 Febrero

Función para el día 28 de febrero, a beneficio del actor murciano Antonio Martínez, alumno de Declamación del Conservatorio de Murcia. Este beneficio ha sido organizado por los profesores de Canto y Declamación don Manuel Massotti, don Pedro Jara Carrillo y don Dionisio Sierra, a instancias de los alumnos y ex-alumnos de dichas clases, como homenaje de compañerismo al beneficio y con motivo de su ingreso en el Ejército.

PROGRAMA Primero. Sinfonía. Segundo. El juguete cómico en un acto, de P. Muñoz Seca, «Sanjuan y Sampedro». Reparto.—Sanjuan, José M. Rogel; Sampedro, José Benavente; Primitiva, María Belber; el Tío del Cartel, Manuel M. Rogel.

Tercero. La tragedia de costumbres murcianas, en un acto y dos cuadros «La boda de los muertos», teatralización de un cuento de don Pedro Jara Carrillo, por Dionisio Sierra.

Reparto.—Fuensanta, Catalina G. Valcárcel; Juanita, María Belber; Tía Gila, Lola Ferrándiz; Tío Juan, Antonio Martínez; Tío Antonio, José Celdrán; Pacorro, Guillermo López; Tonico, José M. Rogel; Fulgencio, Antonio Pellicer.

Cuarto. La zarzuela en un acto, dividida en tres cuadros, letra de los hermanos Quintero y música del maestro Serrano, «La reina mora».

Reparto.—Coral, Inocencia Navarro; Mercedes, Lola Ferrándiz; Laura, C. Valcárcel; doña Juana la Loca, niña Ferrándiz; Isabelita, María Belber; Cotufa, Antonio Pellicer; don Nuez, José Celdrán; «Esteban», José Lostaló; Miguel Angel, Guillermo López; el niño de los pájaros, Lola Ferrándiz; el empleado de la cárcel, Juan Sánchez; un sereno, Juan M. Rogel; un guitarrista, Juan García.

Director de orquesta, don Manuel Massotti. Directores de escena, don Pedro Jara Carrillo y don Dionisio Sierra. Apuntador, don José Trinchant. Transporte, Enrique Pérez Abril.

A las nueve y media de la noche.

Precios, incluidos los impuestos.—Plateas sin entrada, 750 pesetas.—Butacas de patio con entrada, 2'60 ídem.—Butaca de platea con entrada y butaca de anfiteatro, primera fila, 2'00 ídem.—Butaca de anfiteatro, segunda, tercera y cuarta fila, 1'50 ídem.—Entrada de platea, 1'00 ídem.—Delanteras de grada, 0'80 ídem.—Entrada general, 0'50 ídem.

ALICANTE No se advierte en la ciudad la animación que otros años precedió a los días de antreño. Obsérvase hogaño un retraimiento que contrasta notablemente con aquel rebullicio de otros Carnavales. Ahora parece flotar en el ambiente un espíritu de reposo enervador. Algo de aburrimiento y de espera impaciente; no hay humor y probablemente también faltan las pesetas. Corre mal año.

No se han dado los bailes de máscaras que otros años se dieron y en los que tan excelentes horas pasó la juventud. Y todos recuerdan como se recuerda del bien perdido. El año pasado.

El año pasado, suele decirse, se respiraba alegría. Aquellas fiestas del Círculo de Bellas Artes y del Centro de Escritores y Artistas han faltado por primera vez después de muchos años. No hay humor.

Tampoco dan mucho de sí los salones públicos de bailes. Los bares y

DE ENSEÑANZA

LA REFORMA DE INSTITUTOS

Dejo a un lado hoy ciertos procedimientos que los agentes de la reforma de la enseñanza de un pie diario emplean a falta de razones. Para hacer presión en la discusión de la reforma en el Consejo que inconveniente podía haber en darla antes de discutirla por aprobada? Para dar la impresión de que el profesorado pide el examen de Estado que dificultad hay en que un señor desautorizado por su Cuerpo afirme que tiene el asentimiento de la mayoría? Para demostrar que en Francia la enseñanza congregacionista crece, y los profesores de Liceo examinan en minoría, qué obstáculo hay en que un señor que se llama doctor en pedagogía así lo afirme? A mayor provecho de la causa estas piadosas mentiras serán peccadillos de fácil absolución.

Hoy toca a un hombre serio y respetable, el padre Teodoro Rodríguez, que en «A B C» lanza un reto de discusión alta y tribunicia. Su única desventaja está en que a esta lid no vale venir sólo con la red del anfiteatro para embarrullar al adversario, sino con las armas bien templadas, manejadas con serenidad y firmeza. El «rectarius» escolástico no embrolla en los pliegues de las sutilezas a quien sepa ir derecho a fondo a la realidad. Y a cada argucia bizantina y a cada formullita no hay sino poner el pecho de la verdad escueta. Nada, pues, de patinar en la superficie de las cuestiones académicas ni andar alrededor de los problemas de enseñanza, sino discutir sobre los hechos concretos de la vida docente.

Permitánneme antes una curiosa observación. Estos adversarios de la enseñanza del Estado, enemigos de todo lo «extranjero», reducen su teoría pedagógica a coleccionar unas cuantas fórmulas y etiquetas de la legislación extranjera. El problema íntegro, el imitar «en todo» al Gimnasio alemán o al Liceo francés es cosa pecaminosa. Por lo menos es perjudicial, porque el día que España afronte su problema de tener todos los Institutos que necesita y montados con los elementos de los centros de estas naciones, entonces ya no será posible competir.

Lo urgente es plantear la competencia «ahora» que Madrid tiene dos Institutos, y en los que apenas pueden darse ni las clases del plan actual. Este es el momento de poner cara de sinceridad y decirle al Estado: «Pero, ¿qué temen los Institutos oficiales si se convierten, como nuestros centros, en colegios que preparen sin validez oficial para un examen final? Lo más práctico, pues, es no pedir que antes se creen varios y buenos Institutos, tan bien montados como el mejor colegio, poniéndolos en situación de que «no puedan temer» la competencia, como confesaba ha pocos días el incauto doctor por Munich de «El Debate», sino pedir que se implanten antes de que eso ocurra todas las ventajas que hallemos rebuscando en el sistema inglés o en el plan dinamarcués. Además, como aquí la incultura pedagógica de los oyentes es completa, puede afirmarse todo con la mayor seriedad. Bastará afirmar que España es excepción del mundo en el «monopolio» de la enseñanza para pedir al «papá Estado» (es fórmula feliz del padre Rodríguez) que no sea tirano y quite a sus centros la facultad de examinar, única ventaja que a sus misérrimos y abandonados Institutos ha otorgado. Oultemos que en Francia el Gobierno subvenciona sus liceos para hacer imposible toda competencia; callemos que en Alemania el Estado no ha dejado hueco con sus millares de gimnasios a los colegios libres; desfiguremos el hecho de que en Alemania los alumnos se examinan de una vez de cada disciplina en un duro y largo examen ante los profesores del Gimnasio, y tomemos como bandera esas fórmulas sonoras «libertad de enseñanza», «examen de Estado». Ya les haremos creer que examen de Estado quiere decir lo que nosotros en concreto pidámos, no el examen alemán o francés.

Pero vamos a los puntos concretos que el padre Rodríguez propone: Primero. Si la función docente del Estado es directa o supletoria.

Si la pregunta es académica, para discutida como cuestión abstracta de «re publica» en un certamen filosófico no faltarian argumentos para admitir cómo es posible la inhibición del Estado. En la misma realidad no puede negarse que un Estado donde la iniciativa privada atiende a todas las necesidades, sin afán de lucro y con pla-

TEATRO ORTIZ

Función para el día 28 de febrero, a beneficio del actor murciano Antonio Martínez, alumno de Declamación del Conservatorio de Murcia. Este beneficio ha sido organizado por los profesores de Canto y Declamación don Manuel Massotti, don Pedro Jara Carrillo y don Dionisio Sierra, a instancias de los alumnos y ex-alumnos de dichas clases, como homenaje de compañerismo al beneficio y con motivo de su ingreso en el Ejército.

PROGRAMA Primero. Sinfonía. Segundo. El juguete cómico en un acto, de P. Muñoz Seca, «Sanjuan y Sampedro». Reparto.—Sanjuan, José M. Rogel; Sampedro, José Benavente; Primitiva, María Belber; el Tío del Cartel, Manuel M. Rogel.

Tercero. La tragedia de costumbres murcianas, en un acto y dos cuadros «La boda de los muertos», teatralización de un cuento de don Pedro Jara Carrillo, por Dionisio Sierra.

Reparto.—Fuensanta, Catalina G. Valcárcel; Juanita, María Belber; Tía Gila, Lola Ferrándiz; Tío Juan, Antonio Martínez; Tío Antonio, José Celdrán; Pacorro, Guillermo López; Tonico, José M. Rogel; Fulgencio, Antonio Pellicer.

Cuarto. La zarzuela en un acto, dividida en tres cuadros, letra de los hermanos Quintero y música del maestro Serrano, «La reina mora».

Reparto.—Coral, Inocencia Navarro; Mercedes, Lola Ferrándiz; Laura, C. Valcárcel; doña Juana la Loca, niña Ferrándiz; Isabelita, María Belber; Cotufa, Antonio Pellicer; don Nuez, José Celdrán; «Esteban», José Lostaló; Miguel Angel, Guillermo López; el niño de los pájaros, Lola Ferrándiz; el empleado de la cárcel, Juan Sánchez; un sereno, Juan M. Rogel; un guitarrista, Juan García.

Director de orquesta, don Manuel Massotti. Directores de escena, don Pedro Jara Carrillo y don Dionisio Sierra. Apuntador, don José Trinchant. Transporte, Enrique Pérez Abril.

A las nueve y media de la noche.

Precios, incluidos los impuestos.—Plateas sin entrada, 750 pesetas.—Butacas de patio con entrada, 2'60 ídem.—Butaca de platea con entrada y butaca de anfiteatro, primera fila, 2'00 ídem.—Butaca de anfiteatro, segunda, tercera y cuarta fila, 1'50 ídem.—Entrada de platea, 1'00 ídem.—Delanteras de grada, 0'80 ídem.—Entrada general, 0'50 ídem.

ALICANTE No se advierte en la ciudad la animación que otros años precedió a los días de antreño. Obsérvase hogaño un retraimiento que contrasta notablemente con aquel rebullicio de otros Carnavales. Ahora parece flotar en el ambiente un espíritu de reposo enervador. Algo de aburrimiento y de espera impaciente; no hay humor y probablemente también faltan las pesetas. Corre mal año.

No se han dado los bailes de máscaras que otros años se dieron y en los que tan excelentes horas pasó la juventud. Y todos recuerdan como se recuerda del bien perdido. El año pasado.

El año pasado, suele decirse, se respiraba alegría. Aquellas fiestas del Círculo de Bellas Artes y del Centro de Escritores y Artistas han faltado por primera vez después de muchos años. No hay humor.

Tampoco dan mucho de sí los salones públicos de bailes. Los bares y

nas garantías, prescinde de su función docente. Pero lo que ningún Estado admite es el papel de «Estado inclusor», el papel a que al Estado español se le invita, el dejar a otros apoderarse de toda la juventud pudiente y el encargarse él de los heredados, de los que no admiten los colegios. Los que se burlan del «papá Estado», rechazando que éste se encargue de la instrucción, que lo hagan en voz baja, para que no se entere ese millón de desgraciados niños que en las aldeas sin escuela esperan la hora venturosa. Por sí otros no van, pidámos al nefando Estado que los ayude. Pero de paso aconsejémosle que no permita abrir un abismo social, y que si en los estudios superiores otros buscan el lucro y el dominio, él busque su seguridad.

Segundo. Si el Estado puede monopolizar la enseñanza, explotándola como la renta del tabaco. Indudablemente, como una renta no debe considerarse el Estado la instrucción, y en esto sí que es excepción de Europa el Estado español, que asigna un 7 por 100 de sus presupuestos a la instrucción pública, habiendo Instituto que produce 400.000 pesetas y recibe 300.000. Ahora bien, creemos que el Estado no debe permitir tampoco que nadie le plantee el problema a modo de granjería, pidiendo sus parcelas para explotárselas él como lucro, que es precisamente lo que se intenta, incitando al Estado a que acepte ahora un sistema que sería la transferencia del terreno. Ya hay austeros renovadores que han soñado con laborativos colegios a base de esa trama sutil que se intenta tejer. El Estado podrá no monopolizar sus productos agrícolas. Lo que nadie sensatamente podrá hacer es comparar el monopolio del cultivo de las cebollas con el monopolio del cultivo de la inteligencia. El Estado no puede entregar éste a los inexpertos. El Estado español que no se ha fiado de la experiencia de los saluderos, no pudo confiar la enseñanza a quienes no tengan garantías legales de capacidad. ¿Que acudirían a ellos masas, como a los curanderos acuden con preferencia a los médicos? No importa. La garantía mínima es un Estado consciente es la prueba legal. ¿Que algunos que varían cada año de disciplinas sin haberlas cursado, que pregonan su competencia en cánones, literatura y matemáticas si bien más que algún otro profesional? Nada importa. La seguridad pública tiene que prescindir de la excepción. Vengamos a otro hecho. El monopolio no existe como exclusivismo. Lo prueba que existen colegios religiosos que además han captado más de la mitad de la enseñanza. No existe como tiranía. Al contrario, por una excesiva benevolencia oficial esos colegios tienen vida floreciente y van acabando con los buenos colegios de titulados que existían. Es decir, que los que ahora planen compungidos, lloran hartos como el cocodrilo, y «de hecho» van monopolizando la enseñanza. ¿Cuál es, pues, el monopolio del pobre Estado español, que tiene en sus aulas, de 60.000, unos 15.000 alumnos, de los cuales unos 10.000 van además a colegios? Pues consiste en cobijar a alumnos que en su mayoría no puedan sufragar los crecidos gastos de los colegios que protestan. Eso del monopolio de la enseñanza es, por tanto, una fórmula que se maneja por pura habilidad. Lo que se busca es cosa más concreta. Es romper el hilo tenue del examen ante el profesor oficial. Habrá algún caso de sujeción molesta, de adaptación forzada a un criterio personal estrecho. Pero esto es una rareza. En general, no hay pugna de criterios. Lo corriente es que ese hilo obligue a trabajar regularmente. Se intenta, por tanto, romperlo para trabajar menos; prueba que la campaña del examen de Estado la sostienen los que más viva propensión han mostrado a la indulgencia, con esa general laxitud de las clases elevadas, los que convierten la asignatura en un seco comprimido de deflagación. Se busca además, que la preparación sea posible con sus propios libros. Para ello los oficiales se desacreditan, se cubren de lodo; los propios se empuñan y ofrecen por sus propios autores. Se inventan precios fantásticos de libros oficiales, algunos en verdad caros. Pero lo que no se dice es que el precio más escandaloso de un libro de texto ha sido el de 28 pesetas, de una Historia de un padre de la Compañía de Jesús.

Me place, pues, la digna actitud del padre Teodoro Rodríguez. Este respetable padre acude al pa-

lenque abierto de la discusión. Yo le invito a que la acepte, cara a cara con la realidad, y no en torno de formulaciones genéricas al alcance de los jóvenes propagandistas, y vera cómo la realidad de la enseñanza española y la dirección justa de los remedios se nos impone a todos.

H. FRANCO

SONATA SENTIMENTAL

NOSTALGIA

Han pasado unos años desde que yo abandoné la tierra de la Fuensañta, la tierra que huele a azahar, donde las flores tantas veces cantadas y ensalzadas justamente en las poesías de Jara Carrillo nos embriagan con su aroma hasta adormecernos.

He vuelto a vivir unas horas entre aquello que me era familiar; quién sabe si por última vez y la nostalgia se ha apoderado de mi alma al encontrarme otra vez en la tierra de mis ilusiones.

Tiene para mí Murcia un recuerdo grato en cada una de sus calles, en sus paseos, en su huerto. Guarda para mí la sultana del Segura añoranzas de unos años felices que se fueron para no volver y hoy al volver a ella parece que me ha llevado en sus brazos a hacerme recordar mis horas murcianas aquellas horas vividas en su suelo cuando con un libro debajo del brazo me dirigía a la Universidad; pero al llegar al Puente, el malecón me atraía y mi espíritu que tiene más de poeta que de estudiante venía mi voluntad y allá me encaminaba a aspirar el aroma de las flores y de los ranjos cuajados de azahar bajo el sol de oro que servía de palio a su huerta y me alejaba del aula huyendo del adormecedor sonsonete del catedrático que explicaba la lección.

He vuelto a Murcia, he vuelto a pasear por su malecón a recrear mi vista y mis sentidos y he sido feliz unas horas de ensueño pero al volver a la realidad me ha faltado algo que no se puede encontrar, aquellos años que pasaron para no volver, aquel tiempo de divinas ilusiones que se alejó de mí para siempre y al pasear por ese malecón que fué el encanto de mi vida de colegial no he podido contener mi emoción y unas lágrimas han resbalado de mis ojos como ofrenda al tiempo ido.

R. CANETE ARROYO (Al pasar por Murcia en un día de Febrero).

Palacio de Justicia

Causa por atentado

En la Sección primera se ha celebrado hoy un juicio oral del Juzgado de Cieza, contra Antonio López Morcillo, por atentado contra la autoridad. El hecho de autos tuvo lugar en Cieza, el día 16 de Mayo del año 1923.

El ministerio fiscal representado en el acto del juicio por el señor Campillo, ha sostenido la acusación contra el López Morcillo, para el que ha solicitado la pena de tres años, cuatro meses y cuatro días de presidio.

La defensa a cargo del ilustrado abogado don Gaspar de la Peña, en un elocuente informe ha sostenido que su defendido solamente es autor de un delito de resistencia.

El juicio ha quedado concluido para sentencia.

Abusos deshonestos

Ante la Sala de derecho de la Sección segunda se celebró hoy un juicio del Juzgado de Totana contra José Martínez Ruiz, por el delito de abusos deshonestos en la persona de la niña de 8 años de edad María Josefa Martínez Hernández.

Los actos llevados a cabo por el procesado ocurrieron en Totana en el mes de Junio del pasado año 1923.

El fiscal señor Calderón ha acusado al José Martínez, de cuatro delitos de abusos deshonestos y en su razonado informe ha pedido se le condene al procesado a tres años, seis meses y veintinueve días por cada uno de los dichos delitos.

La defensa del procesado, a cargo del elocuente letrado don Salvador Martínez Moya, ha sostenido en un fogoso informe la inocencia de su defendido, y en el caso de que el Tribunal no lo estime así, ha terminado sosteniendo que el Martínez, en caso de ser culpable, es solo de un delito de abusos deshonestos.

El juicio ha quedado concluido para sentencia.

El señor De Miguel

El cargo de teniente fiscal de esta Audiencia don Mariano de Miguel, saldrá mañana miércoles, en el correo de la noche para Castellón, de cuya Audiencia fué nombrado, en ascenso, magistrado.

A tan recto como pulcro administrador de la justicia enviamos por adelantado nuestro más afectuoso saludo de despedida, deseándole a la vez que su estancia en Castellón, le sea

grata, como a su demás, distinguida familia.

Causa por estafa

En la Sección primera se vió ayer mañana la vista de una causa del Juzgado de Cartagena, contra Antonio Blanco García, acusado por el ministerio público de un delito de estafa a la Compañía de ferrocarriles de M. Z. y A.

El culto y competente abogado fiscal señor Gómez del Campillo sostuvo la acusación en un elocuente informe. El letrado defensor, don Manuel Navarro, pronunció un notable informe de defensa cuyos conceptos fueron subrayados por cuantos presenciaron la vista.

El juicio quedó concluido para sentencia.

Señalamientos

Para el día 27, hay señalados en la sección primera de esta Audiencia, dos juicios.

Uno del juzgado de Mula, contra Juan Vicente Dolera, por tentativa de violación.

Defensor señor Perea y procurador señor González Sanz.

Otro del juzgado de Cartagena, contra Antonio José Martínez Pérez, por atentado.

Defensor señor Baró y procurador señor Cutilas.

En la Sección segunda hay señalados para el día 27 los juicios siguientes:

Uno del Juzgado de San Juan, contra Juan Belando Tórnol, por hurto.

Defensor, señor Pallares y procurador, señor Herrero.

Otro del juzgado de Caravaca, por hurto, contra Manuel José Martínez.

Defensor, señor Castrillo y procurador señor Navarro.

NUEVOS TENIENTES DE ALCALDES

El "Boletín Oficial" del lunes último publica la circular de este gobierno civil, que a continuación copiamos:

"En virtud de las facultades que me han sido conferidas por el Directorio Militar, quedan sustituidos los tenientes de alcaldes del excelentísimo ayuntamiento de esta ciudad, don Joaquín Cerdá Vidal, don José Bravo Villanueva, don Mariano Palarea Torres y don José Cuqueiro Montenegro, respectivamente, por los señores don Antonio Pérez Martínez, don José Hernández Castillo, don José Fontes Alemán y don Francisco García-Villalba Molin, quienes desempeñarán las presidencias de las comisiones correspondientes a dichas tenencias de alcaldía.—Murcia 22 de Febrero de 1924.—El general gobernador civil, Federico Baeza.

NOTICIAS

Por la Dirección de este diario ha sido nombrado corresponsal en Blanca nuestro querido amigo el joven y competente maestro nacional de aquella ciudad, don Antonio Molina Gal.

Se encuentra en esta capital nuestro querido amigo el Comisario del Cuerpo de Policía, don Salvador Roig.

BANCO DE CARTAGENA - CAJA DE AHORROS Interés anual 4 por 100

Las imposiciones comienzan a disfrutarse del interés correspondiente desde el siguiente día de la entrega en Caja.

FEDERACION DE DEPENDIENTES

Junta de Administración del Montepío para 1923

Presidente, don Gonzalo Espi López.

Vice presidente, don Santiago Piqueras Picazo.

Tesorero, don José Rever Plá (reelegido).

Contador, don Patricio Hidalgo, (reelegido).

Vice contador, don Juan Gimenez (reelegido).

Secretario, don Ernesto Salas (reelegido).

Vice secretario, don José López Navarro.

REVISORES DE CUENTAS

Don Antonio Rubio Hernández (reelegido), don Adolfo Terrer Conejero y don Antonio Moñino.

JUNTA CONSULTIVA

Don Herminio Sánchez, don Juan Camacho y don Mariano Alizaneta.

JUNTA DE INSPECCION

Don José María Fernández Sepúlveda y don Antonio Ros Ros.

VISITADORES

Don Santiago Serrano y don Antonio Navarro Pretel.

UN HERMOSO NIÑO ABANDONADO EN LA CALLE

Lo encuentra y recoge una señorita

En la noche del lunes, en la calle de Azucaque, al pasar una distinguida señorita, oyó el llanto de un niño de muy corta edad. Le llamó la atención la insistencia del llanto inoente, que, desde luego, era de una criatura de pocos meses de edad.

La señorita se acercó a la acera y su asombro fué grande al contemplar la monísima carita de un niño, de cabellos rubios, envuelto en pobres pañales...

La señorita, que no es otra que la notable profesora de piano del Conservatorio Antonia Gomez del Val, no vació un momento: tomó en sus brazos a la criatura, la besó, la consoló en lo posible, abrigándola contra su pecho, miró a un lado y otro de la calle, y no viendo a nadie que le reclamara su valioso hallazgo, se dirigió presurosa a la Comisaría para dar cuenta de él, pero suplicando al mismo tiempo que, si no se encontraba a la madre—¡¡¡madre!! del niño, se lo dejaran a ella para cuidarlo.

En la Comisaría, hubo momentos de vacilación, ante la insistencia de la simpática señorita. Le manifestaron que precisaba dar cuenta al Juzgado, a lo que manifestó la señorita, que, desde luego, ella lo llevaría donde fuere necesario.

Pasó el parte al Juzgado correspondiente y el juez ha ordenado que la señorita Antonia Gómez del Val tenga en depósito al precioso niño hasta averiguar quienes son los padres que, tan despiadadamente, han abandonado a la infeliz criaturita.

Este niño tendrá unos diez meses de edad, y, como antes decimos, es rubio y muy guapito.

La señorita Antonia Gómez del Val, está loca de contento con su hallazgo. Es hija de un funcionario de la estación del ferrocarril y vive frente al edificio de esta.

Los propósitos de esta señorita son los de hacerse cargo definitivamente de este niño para cuidarlo y educarlo con todo esmero, en el caso, naturalmente, de que no sean encontrados los padres que lo han abandonado.

La policía hace gestiones para averiguar quienes son esos desnaturalizados padres que han abandonado en una acera de la calle de Azucaque a un niño de diez meses de edad.

TEATRO ORTIZ

Con objeto de dar lugar al ensayo de la función teatral que se verificará el jueves en este teatro, los notables argentinos que venían actuando se despidieron anoche.

El público, como de ordinario, les aplaudió bastante.

COLEGIO OFICIAL DE MEDICOS

Conferencia aplazada

Por indisposición del doctor Daza de Campos ha sido aplazada la conferencia que había sido anunciada para esta tarde en el Salón del Colegio de Médicos.

DEPORTES

Federación local de Sociedades deportivas murcianas

En la última reunión de los delegados de las Sociedades murcianas de deportes, a propuesta del presidente don Angel Cremades, se acordó la celebración del primer «Cross Country» local, para los miembros de las Sociedades y para cuantos aficionados quisieran participar en esta prueba que señalará una nueva actividad del deporte murciano.

A juzgar por el entusiasmo que la idea ha despertado, sospechamos que va a constituir un acontecimiento por la novedad y porque supone un renacimiento del sport genuino, que redundará en beneficio de los demás que se practican en esta localidad.

El Comité de la Federación quedó encargado de nombrar la comisión que ha de organizar tan importante prueba y que seguramente coincidirá su celebración con las próximas fiestas de Semana Santa.

Han ofrecido premios los consejeros aficionados don Ernesto Casanova, don Francisco García Molin y don Miguel Angel.

LEA USTED la edición de EL LIBERAL de la noche.

Publica una extensa información local y telefónica con todas las noticias del día hasta las seis de la tarde

NOTAS DE LA COMISARIA

Atropellado por un automóvil

En el Hospital provincial ha sido curado Manuel Navarro Roca, de 66 años de edad, el cual yendo guiando un carro de su propiedad en el camino de Alcantarilla, fué atropellado por un automóvil, que se dió precipitadamente a la fuga.

El atropellado presentaba algunas heridas en diferentes partes del cuerpo, que fueron calificadas de pronóstico reservado.

Hechas averiguaciones por la policía resultó que el coche que produjo el atropello es el marcado con el número 1250, propiedad del vecino de Murcia don Rafael García Guillén.

Del asunto se ha dado cuenta al juzgado.

Escándalo

Por promover fuerte escándalo en la vía pública ha sido detenida y multada con 75 pesetas, Magdalena Sarraí Plana.

CONFERENCIAS DE EXTENSION UNIVERSITARIA

Conferencias para hoy

El doctor don Mariano Ruiz funes, desarrollará, a las seis de esta tarde, la segunda de sus conferencias sobre el tema «La criminalidad en su relación con las secreciones íternas».

El doctor don Laureano Sánchez Gallego, a las cuatro y media de esta tarde, continuará sus conferencias sobre «Derechos de la mujer».

PARA RESOLVER EL PROBLEMA DE LA VIVIENDA

Ha insertado la «Gaceta» el siguiente decreto:

«Señor: Como continuación a las medidas parciales que el Directorio militar que me honro en presidir viene realizando para poner remedio al problema de la habitación de las clases obrera y media, y mientras una solución más amplia no se encuentre, el presidente que suscribe tiene el honor de someter a la aprobación de Vuestra Majestad el siguiente proyecto de decreto.

«Madrid, 23 de Febrero de 1924.

«Señor: A. L. R. P. de V. M.—Miguel Primo de Rivera y Orbaneja.»

«Real decreto.—A propuesta del jefe del Gobierno, presidente del Directorio militar, y de acuerdo con éste.

«Vengo en decretar lo siguiente:

«Artículo primero. Toda casa en la que los alquileres de sus distintas viviendas o partidos no excedan ninguno de ellos de 75 pesetas mensuales, y que se terminen de edificar durante los tres primeros años que empiezan en primero de Abril del año corriente, en poblaciones de más de 100.000 habitantes, satisfarán durante los primeros veinte años, a partir de su terminación, la mitad de la contribución territorial urbana correspondiente y de los arbitrios municipales impuestos o que se impongan sobre la propiedad inmueble.

«Artículo segundo. Toda casa en la que los alquileres de sus distintas viviendas o partidos no exceda en ninguno de ellos de 125 pesetas mensuales, y que se terminen de edificar durante los tres primeros años que empiezan en primero de Abril del corriente año, en poblaciones de más de 100.000 habitantes, satisfarán los primeros quince años, a partir de su terminación, la mitad de la contribución territorial urbana, correspondiente y de los arbitrios municipales impuestos o que se impongan sobre la propiedad inmueble.

«Artículo tercero. Los mismos beneficios y para los mismos tiempos concedidos en los artículos anteriores disfrutará también las casas que en las dichas condiciones se edifiquen en poblaciones de 10.000 a 100.000 habitantes, pero reduciendo los límites de los alquileres a 50 y 100 pesetas, respectivamente.

«Artículo cuarto. Estos beneficios serán compatibles con la exención total del primer año, vigente en la actualidad.

«Artículo quinto. Cuando alguno o varios de los departamentos del piso bajo no se dediquen a habitaciones; es decir, se dediquen a comercios, industrias, oficinas, podrán elevarse los alquileres de aquéllos, sin que por esto deje toda la casa de disfrutar los beneficios expresados.

«Artículo sexto. Si el propietario de una finca acogida a estos beneficios alterara los alquileres en forma que los pusiera fuera de la presente disposición, será obligado a reintegrar el importe de los beneficios obtenidos durante los cinco últimos años y a de

volver al inquilino las cantidades que indebidamente le hubiere cobrado.

Séptimo. En cuanto a condiciones higiénicas, y teniendo en cuenta las disposiciones del Consejo de Sanidad, se han de atender a las mínimas marcas para balcones y ventanas, techos de dos metros 80 centímetros de altura mínima; que no haya ninguna habitación con menos de 15 metros cúbicos; la cocina, de tres metros cuadrados, y un metro 50 centímetros cuadrados el retrete, y ambas piezas con ventilación directa y entrada independiente de la una del otro. Cuando menos, se dejará el 10 por 100 del solar destinado a patio con las salvedades previstas.

«Octavo. En todo caso se tendrá en cuenta lo que determinen las Ordenanzas municipales respectivas.»

VIDA RELIGIOSA

Santoral.—Día 27 de Febrero de 1924.—Mírcrojes.—San Baldomero.—San Leandro.—San Basilio y San Julián.

—Luna.—Cuarto menguante en gargarío, a las 1y 15 m. de la tarde.

—La Misa y oficio divino de la feria IV, con rito De ea simple y morado

—Vela y Almuerzo.—Se descubre por la mañana a las ocho.

Se reserva, con bendición, por la tarde a las cinco.

Estará el día 27 del actual en la iglesia de Capuchinas.

Día 28 en Santa Catalina.

—En la Catedral.—El coro por la mañana a las nueve, con Misa de Prima y Convencional, y por la tarde a las tres Vísperas y Completas, Maitines y Laudes.

—En María Reparadora.—Misa fija todos los días, a las siete de la mañana, con exposición de S D M. Se reserva con bendición, por la tarde a las cinco.

Misas fijas en domingo y días festivos

Catedral: a las seis y media, siete y siete y media, ocho, nueve la de Prima, nueve y media convencional, once y doce.

San Bartolomé: a las siete los demás días a las ocho, nueve y diez los demás días a las ocho y media, once, once y media y doce.

Misericordia, a las siete menos cuarto.

San Juan, a las ocho y once

San Pedro: a las siete, ocho y doce

Purísima: a las seis y media, siete, ocho y nueve.

Santa Catalina, a las ocho y doce.

Santo Domingo: a las cinco, seis, seis y media, siete, siete y media, ocho, ocho y media y diez.

En la Merced a las seis, siete y once.

En el Carmen: una hora después del alba, ocho y diez.

San Lorenzo: a las seis y media, siete y media, ocho, ocho y media y once y media.

San Nicolás: a las siete y media, nueve y once.

San Miguel: a las ocho.

Santa Eulalia: a las ocho y media y once.

San Andrés: al toque de alba, ocho y doce.

San Esteban: a las cinco y media, siete y media y doce.

CHOQUE DE AUTOMOVILES

En la Cuesta de las Perdices chocaron dos automóviles, resultando heridos Benito López y otra persona.

A los pocos momentos de ocurrir el accidente llegó el rey al lugar del suceso, pues recorría la carretera en automóvil.

Don Alfonso auxilió a los heridos.

RIÑA ENTRE HERMANOS

Por hallarse en estado de embriaguez rieron los hermanos Simón y Angel Quintana.

Este sacó una pistola y disparó contra Simón, hiriéndole.

FIRMA REGIA

De Hacienda (Conferencia telefónica) 26, a las 3 t.

Madrid.—El rey ha firmado los siguientes decretos:

Declarando jubilado a su propia instancia al interventor general del Estado don Enrique Illana,

Nombrando jefe de administración de primera clase en turno de elección del escalafón general, a don Emeterio Giménez.

Jubilando a su propia instancia al jefe de segunda clase del Cuerpo general de Aduanas don Juan Sánchez y concediéndole honores de jefe superior de administración.

Concediendo honores de jefes de administración al ser jubilados, a don Pedro Ruiz, don Augusto Nieto y don Francisco Morales.

De Guerra Disponiendo pase a la primera reserva y cese en su cargo de capitán general de Canarias, el teniente general Duque de Santa Elena.

Nombrando capitán general de Canarias al teniente general don Leopoldo Herrera, que lo era de la séptima región.

Nombrando capitán general de la séptima región al teniente general don Balbino Gil.

Disponiendo que el general de brigada don Carlos Gómez, pase de la primera a la segunda reserva.

Nombrando inspector de Sanidad de la sexta región a don Pedro León.

Nombrando jefe del octavo regimiento de artillería al teniente general don Félix Bertrán de Lis.

Proponiendo a los tenientes coroneles de la guardia civil don Pedro Cuello, don José Osuna y don Narciso Gómez para el mando de las comandancias de Gerona, oeste de Barcelona y Cuenca, respectivamente.

Nombrando jefe de Intendencia de Gran Canaria al teniente coronel don Enrique Barceló.

«LA GACETA»

(Conferencia telefónica) 26, a las 4 t.

Madrid.—La «Gaceta» publica un decreto declarando exentas a las expendedurias de tabacos de las leyes de descanso dominical y jornada mercantil.

PALATINAS

Las audiencias de hoy (Conferencia telefónica) 26, a las 3 t.

Madrid. Después de despachar con el presidente del Directorio, el rey recibió una extensa audiencia.

Entre los que cumplieron al monarca figuran el obispo de Ciudad-Real y la viuda del pintor Sorolla.

LOS QUE DIMITEN

El Dr. Marañón (Conferencia telefónica) 26, a las 4 t.

Madrid.—El doctor don Gregorio Marañón ha dimitido con carácter irrevocable el cargo de vocal del Consejo Superior de Sanidad.

ALCALDE AGREDIDO

NOTICIA OFICIAL (Conferencia telefónica) 26, a las 4 t.

Burgos.—El comandante del puesto de la guardia civil de Salas de los Infantes comunicó al gobernador que ha salido con dirección al pueblo de Arago, en donde ha sido agredido y herido el alcalde.

TOMA DE POSESION

El subsecretario de Hacienda (Conferencia telefónica) 26, a las 3 t.

Madrid.—A las diez de la mañana se posesionó de su cargo el nuevo subsecretario de Hacienda don José Corral.

Le dió posesión el subsecretario saliente señor Vergara.

Este pronunció un discurso elogioso de las brillantes cualidades de Corral y afirmando que tanto él como el subsecretario entrante habían llegado a este puesto a título de funcionarios de Hacienda.

Corral contentó en un breve discurso, agradeciendo los elogios que le dirigía su antecesor.

Lamentó la jubilación de Illana y rogó a los funcionarios le prestaran su concurso.

DESDE VIGO

Un monumento (Conferencia telefónica) 26, a las 4 t.

Vigo.—Ayer marcó a Monteferro la comisión gestor del monumento que ha de erigirse en dicha población a los marinos mercantes españoles muertos durante la guerra europea.

Los comisionados iban acompañados del gobernador.

Las obras comenzarán en el próximo mes de mayo.

Los viticultores

Ha llegado a esta población una comisión de viticultores riojanos para gestionar cerca del Ayuntamiento que desistiera de las trabas que impiden la exportación de vinos a consecuencia del nuevo régimen de apertura y cierre de las tabernas.

Este periódico ha sido revisado por la censura militar.

DE PORTUGAL

La cartera de Guerra

(Conferencia telefónica)

26, a las 4 t.

Lisboa.—El presidente de la República ha conseguido de Riveira Cavallo que este permanezca algún tiempo más desempeñando la cartera de Guerra, hasta lograr la solución del conflicto de los funcionarios.

Congreso prohibido

Las autoridades han prohibido la celebración del Congreso de Sindicatos obreros.

DE MARRUECOS

EL ENEMIGO HOSTILIZA

(Conferencia telefónica)

26, a las 4 t.

Melilla.—De la posición de Midar salió un convoy para abastecer varias posiciones de aquel sector.

Un fuerte contingente enemigo que se hallaba apostado, los hostilizó furiosamente.

La artillería de la columna batió al enemigo juntamente con las baterías de la posición, causándole numerosas bajas.

Las nuestras se ignoran. Realizado el objetivo la columna fué hostilizada a su regreso por un grupo de rebeldes apostado en unas proximidades al Kert.

Las baterías contestaron briosamente a la agresión, desalojando al enemigo a cañonazos.

En el sector de la derecha se observa gran actividad por parte del enemigo.

LINEA REPARADA

Melilla. Fuerzas de ingenieros han reparado la línea telefónica de Dar-Quebdani, que había sido cortada recientemente.

EL JEFE DEL TERCIO

Melilla.—Ha marchado a Ben Tieb el jefe del Tercio Extranjero, teniente coronel Franco.

VAPOR DETENIDO

Melilla.—De arribada forzosa entró en este puerto el velero francés «Marsic».

A pesar de llevar la documentación en regla, las autoridades procedieron a practicar un registro a bordo, encontrando 1.500 kilos de esencia de anís, artículo cuya importación a la zona francesa se halla rigurosamente prohibida.

El velero ha quedado detenido.

CARABO CAÑONEADO

Melilla.—Navegando el cañonero «Laya» a la altura de Alhucemas sorprendió un carabo sospechoso tripulado por varios indígenas.

Se le dió aviso para que se detuviera y como tratara de huir, fué cañoneado, yéndose a pique.

Los tripulantes se salvaron a nado refugiándose en la costa.

ASKARIF MUERTO

Melilla.—Un centinela de las regulares de Melilla, que prestaba servicio en las avanzadilla de Nador, observó que avanzaba un bulto sospechoso.

Le disparó, matándole. Resultó ser un askarif perteneciente a dichas fuerzas.

EL CAPITAN ABUYA

Melilla.—Ha sido destinado a Madrid el capitán de la guardia civil García Abuya, que ha permanecido varios años en esta Comandancia.

HERIDOS QUE MEJORAN

Melilla.—Continúan mejorando de sus heridas el teniente de los regulares de Alhucemas García Calvo y el sargento Aenas.

BOLSA

(Conferencia telefónica)

26, a las 6 t.

Cotizaciones de hoy:

Interior, 70 80.

Amortizable, 5 por 100, 91'00.

Amortizable, 4 por 100, 95'00

Banco de España, 559'00.

Tabacos, 245'0.

Franco, 33'90.

Libras, 34'00.

Dólares, 00'0.

Liras, 34'25.

CERCA DE MADRID

VUELVE EL TEMPORAL DE NIEVE

Tranes detenidos

(Conferencia telefónica)

27, a las 2 md.

En las provincias limítrofes a Madrid ha vuelto el temporal de nieve.

En la línea del Norte llegan los trenes con mucho retraso.

El correo de Avila no ha llegado por no haber podido continuar la marcha a causa de la nieve.

Está detenido en una estación.

VALENCIA

Contrato rescindido

(Conferencia telefónica)

26, a las 4 t.

Valencia.—El contratista que remató en Madrid la subasta para las obras del dique de abrigo en el puerto, ha rescindido el contrato renunciando a todos sus derechos y perdiendo la fianza de 50.000 pesetas que había depositado.

La noticia ha producido pésimo efecto en la población, no solo por los grandes perjuicios que irroga a Valencia sino también porque aleja la esperanza de que puedan encontrar colocación los miles de obreros que se hallan parados.

Escuadrilla inglesa

En la Comandancia de Marina se ha recibido aviso de que el sábado próximo fundeará en este puerto una escuadrilla de destroyers ingleses.

DE CADIZ

Domadora herida

(Conferencia telefónica)

26, a las 6 t.

En el Circo-Teatro se celebraba una representación a cargo de la domadora rep. Roxana y su marido.

Inopinadamente una leona se arrojó sobre Roxana, dándole un terrible zarpazo en el muslo y derribándola al suelo.

El marido acudió presuroso, logrando dominar a la fiera.

La representación continuó, ovacionando el público a la domadora.

Esta fué curada de cuatro heridas en el muslo izquierdo.

Ayuntamiento destituido

El delegado gubernativo en Sanlúcar de Barrameda ha destituido al Ayuntamiento de Chipiona, nombrando nuevos concejales.

Para ocupar la Alcaldía ha sido designado el prestigioso propietario don José Miranda.

EN MADRID

HOMENAJE A BENAVENTE

(Conferencia telefónica)

27, a las 2 md.

Organizado por el ayuntamiento se celebrará en Madrid el próximo sábado un homenaje a Benavente.

El acto será de gran brillantez. Asistirá el rey.

Los deportes

CATALUÑA GANA EL CAMPEONATO

(Conferencia telefónica)

27, a las 2 md.

Bilbao.—En el campo de San Martín se ha jugado el final del campeonato de equipos regionales.

Jugaron Cataluña y Castilla. Ganó Cataluña por tres goals a dos Castilla.

Los aficionados de Bilbao salieron más satisfechos del juego de los madrileños, reconociéndolos como mejores jugadores a pesar de haber perdido.

UNA INICIATIVA DE "EL LIBERAL"

Madrid.—EL LIBERAL publicará mañana un artículo pidiendo que se inicie una suscripción para ayudar a costear los gastos de los equipos españoles de atletas que han de concurrir a la olimpiada de París.

VISITA AL REY

Una comisión deportista de los que han de acudir a la olimpiada fué recibida en audiencia por el rey.

Este se interesó mucho por las cuestiones deportivas españolas y acogió con entusiasmo la decisión de concurrir a la olimpiada.

Añadió que yo era hora de que se hiciese sentir en España la afición a la cultura física.

LO QUE PASA EN MARRUECOS

EL PARTE OFICIAL

(Conferencia telefónica)

27, a las 2 md.

El comunicado oficial dice lo siguiente:

Zona oriental.—Ha fallecido en el hospital de Drius a consecuencia de las heridas que sufrió el día 24 el soldado del batallón de Vergara, Alejandro Pereira Camacho.

La escuadrilla del servicio de aviación recorrió el frente sin novedad.

El día occidental.—A las 8'30 llegó el correo «Cataluña» de M'Ter trayendo a bordo herido al soldado Primitivo López Vidal y a 9 askaris.

Resto del territorio sin novedad.

DOS NOTAS OFICIOSAS DE LA PRESIDENCIA

SOBRE EL FALLO DEL SUPREMO DE GUERRA

Catedráticos procesados por protestar

(Conferencia telefónica)

26, a las 6 t.

Madrid.—En el negociado de información de la Presidencia han sido facilitadas a los periodistas dos interesantes notas oficiosas.

La primera se refiere a la interpretación que un periódico da a las palabras del maaqués de Estella al comentar el fallo del Supremo de Guerra en la causa por el convoy a Tizza y dice:

Las palabras del presidente fueron de condolencia para los condenados, llegando incluso a reconocer la buena voluntad de los mismos; pero de ninguna manera pudieran interpretarse en el sentido de que el fallo del Supremo de Guerra y Marina fuera equivocado.

El presidente conoce la gran autoridad de los consejeros del Alto Tribunal y sabe que por lo bien que estudia todos los asuntos y la rectitud con que procede, sus fallos son siempre justos y merecen la confianza más absoluta por parte del Ejército.

El Directorio no está dispuesto a tolerar que se envenenen las cuestiones, pues en estos momentos el patriotismo y la prudencia aconsejan amparar el prestigio del Supremo de Guerra.

La otra nota se refiere a los rumores circulados acerca de sucesos ocurridos con motivo del destierro de don Miguel Unamuno.

Dice que por la Dirección general de Seguridad se han circularo energías órdenes a la policía para que se proceda a la busca y captura de aquellos que han cruzado telegramas entre varias Universidades, anunciando el desarrollo de graves sucesos.

Ni en uno ni en otro distrito universitario ha habido muertos y heridos ni se ha desarrollado ninguna clase de desórdenes.

Algunos profesores que se han permitido tegrafiar al Directorio en sentido enérgico de protesta; serán procesados en Derecho.

Otro corto número de profesores, que ha sabido hermanar sus sentimientos con los respetos a los altos poderes, han recibido del Directorio la contestación cortés a que tenían derecho.

En cuanto a la media docena de estudiantes discolos que se niegan a entrar a clase, se les han dictado las disposiciones convenientes para que los propios universitarios les impongan las sanciones reglamentarias.

LA ACTUACION DEL DIRECTORIO

EL PRESIDENTE

(Conferencia telefónica)

26, a las 3 t.

Madrid.—El presidente del Directorio acudió a la hora acostumbrada a Palacio, para despachar con el rey.

Puso a la firma del monarca varios decretos.

Desde Palacio se dirigió al ministerio de la Guerra, en donde despachó con los subsecretarios de Gobernación, Instrucción pública y Trabajo.

Después recibió a los gobernadores de Madrid, Salamanca, Castellón y Córdoba y al presidente de la Federación Agraria de Serbia.

EN LA PRESIDENCIA

Los generales del Directorio permanecieron toda la mañana en sus respectivos despachos de la Presidencia.

Los coroneles Marzo y Valero se entrevistaron con el general Nouvilas, celebrando una detenida conferencia.

El Consejo

27, a la 1 m.

La reunión celebrada hoy por el Directorio comenzó a las siete y terminó a las nueve menos cuarto.

El subsecretario de Hacienda

El general Vallespinosa dijo a los periodistas que por primera vez asistió a la reunión el nuevo subsecretario de Hacienda para ofrecer sus respetos a los vocales del Directorio.

Los foros de Galicia

Dijo después que el Consejo había comenzado el estudio del problema foral de Galicia.

Este asunto—añadió—ofrece gran complejidad y tiene hondas ramificaciones sociales.

Se nos han presentado muchas soluciones por los interesados; pero el Directorio no puede resolver el asunto sin un detenido estudio.

Por ello se dedicarán algunas sesiones a este problema.

La nacionalización de las industrias

Expuso también el general Vallespinosa que el Directorio se había ocupado del proyecto de nacionalización de las industrias, habiendo aprobado el reglamento.

Terminó diciendo que en la reunión de hoy se habían tratado otros asuntos de interés.

Manifestaciones de Primo de Rivera-Interviu con un periodista extranjero

El general Primo de Rivera llegó a la Presidencia a las seis y media.

Dijo a los periodistas que había recibido la visita de un redactor de «Le Temps», que fué a hacerle una entrevista.

Afirmó el jefe del Directorio que el periodista francés le hizo numerosas preguntas y contestó a todas ellas con absoluta sinceridad y franqueza.

Versos al presidente

Después dijo el general a los periodistas que el acto de la Academia general se leyeron unos versos dirigidos a él de los alumnos de dicha institución y no los ha visto publicados en la Prensa.

Un periodista le dijo, entonces:

—De Valencia también le envían a usted un pergamino con unos versos. Primo de Rivera dijo que tenía no tías de ello, pero que no los conocía.

Dos notas

—Supongo—añadió el jefe del Directorio,—que les habrán dado a ustedes dos notas oficiosas.

Los periodistas contestaron afirmativamente y el presidente les dijo que se trataba de dos asuntos de actualidad.

No pasa nada

Como ustedes verán—siguió diciendo—no ocurre nada, pues no tiene ninguna importancia que un alumno deje de entrar a clase.

Claro está que había que cortar esos telegramas que enviaban desde Salamanca relatando hechos que no habían ocurrido.

Una invitación

El marqués de Estella anunció a los informadores que había recibido la visita de una Comisión barcelonesa que vino para invitar al rey y a él a asistir a la Exposición Internacional de Automóviles de Barcelona.

La censura

Finalmente dijo el presidente: —Veo, señores, que casi no hay censura, pues los periódicos no publican blancos, y es que se dejan tratar cuestiones doctrinales, cuanto se refiera a política social, internacional, cuestiones de enseñanza y todo cuanto no sea rumores falsos encaminados a producir perturbaciones.

Un reactor de «El Socialista» dijo al presidente: —Pues la censura nos ha tachado hoy numerosos sueltos.

—¿A qué se referían?—preguntó Primo de Rivera.

—Eran defendiendo a Unamuno de los ataques que le dirige «El Debate».

El jefe del Directorio respondió: —Puede dejarse defender al caído; pero hay que tener en cuenta que Unamuno trató de estorbar siempre la acción de todos los Gobiernos.

—¿A qué se referían?—preguntó Primo de Rivera.

—Eran defendiendo a Unamuno de los ataques que le dirige «El Debate».

El jefe del Directorio respondió: —Puede dejarse defender al caído; pero hay que tener en cuenta que Unamuno trató de estorbar siempre la acción de todos los Gobiernos.

—¿A qué se referían?—preguntó Primo de Rivera.

—Eran defendiendo a Unamuno de los ataques que le dirige «El Debate».

El jefe del Directorio respondió: —Puede dejarse defender al caído; pero hay que tener en cuenta que Unamuno trató de estorbar siempre la acción de todos los Gobiernos.

—¿A qué se referían?—preguntó Primo de Rivera.

—Eran defendiendo a Unamuno de los ataques que le dirige «El Debate».

El jefe del Directorio respondió: —Puede dejarse defender al caído; pero hay que tener en cuenta que Unamuno trató de estorbar siempre la acción de todos los Gobiernos.

—¿A qué se referían?—preguntó Primo de Rivera.

—Eran defendiendo a Unamuno de los ataques que le dirige «El Debate».

El jefe del Directorio respondió: —Puede dejarse defender al caído; pero hay que tener en cuenta que Unamuno trató de estorbar siempre la acción de todos los Gobiernos.

—¿A qué se referían?—preguntó Primo de Rivera.

—Eran defendiendo a Unamuno de los ataques que le dirige «El Debate».

El jefe del Directorio respondió: —Puede dejarse defender al caído; pero hay que tener en cuenta que Unamuno trató de estorbar siempre la acción de todos los Gobiernos.

—¿A qué se referían?—preguntó Primo de Rivera.

—Eran defendiendo a Unamuno de los ataques que le dirige «El Debate».

Palabras de amor

(CUENTO)

—¿Jorge!

—¿Isabel!

—¿Mi amor!

—¿Mi vida!

—¿Te adoro!

—¿Te amo!

—¿Sí; pero yo te adoro!

—Y yo también.

—No, no confundamos.

—¿No es lo mismo?

—No es lo mismo. Yo te adoro por que te admiro.

—¿Y crees tu que yo no te admiro?

—Sí; me admiras cuando llevo un traje que me sienta bien, pero te admiro porque tienes talento.

—¿Tontina!

—Todo lo que quieras, con tal que me ames.

—¿Dudas!

—No, no comiences a bromear. ¿Me amas?

—Acabo de decirte. ¿O es que exiges una prueba?

—Te lo suplico, Jorge, que no emplees ese tono, que me hiera.

—¿Qué nifería!

—Nada de nifería. Al contrario, siento la necesidad de hablar seriamente contigo. No hemos hablado a solas aun...

—Esta tarde, en el Bosque, durante dos horas.

—Si nos hemos burlado de los que pasaban, hemos hecho proyectos de viajar; has adivinado mi próximo vestido, como siempre, porque siempre eres tú quien lo eliges... Chafa, en fin, que no tiene relación con lo que deseo en estos instantes... Una conversación sincera, cordial, en que hablemos de nosotros y nada más que de nosotros.

—¿Tú, mi poeta, escribes cosas tan bellas! Deseo que me digas, que me cuentes tu amor, nuestro amor, y el por qué, cuándo y cómo...

—Pero, hija mía, yo no llevo libro de apuntes.

—No intentes hacerme reír, Jorge, porque me dan ganas de llorar.

—Llorar, amada mía, llorar. No hay en ello ningún inconveniente, puesto que estoy aquí para consolarte.

—Lloraré, aunque no para que me consueles y me mimes.

—¡Cuidado, que empiezas a decir tonterías!

—Eres tú quien las dices... Te repito que quiero hablar seriamente.

—Sea. Eres tan bonita, que hasta puedes permitirte eso, que otras mujeres las pone feas.

—¿No te gustan las mujeres serias, Jorge mío?

—Me gustas tú sola.

—¿Y me encuentras bonita?

—Te encuentro... te encuentro... mi amiga. Me has pedido serlo un poco tímida, un poco inquieta, con una sonrisa que fluye entre los labios y los ojos, sin que jamás pudiera averiguar dónde iba a posarse. ¿Cómo lo sabría, siendo tú tan bonita? Te eres tú, diosa y niña, salvaje y refinada, sutil y tonta, cínica y adorable... la que en fin, me ha vuelto loco...

—¿Es verdad todo esto que me dices?

—¡Me haces tan feliz! Necesito, coméndolo bien, sentir que me amas con todo tu corazón, con toda tu alma, porque, a pesar de todo, yo me doy cuenta de que no soy bonita, y de que, seguramente, hastenido otras novias que...

—¡Allá!

—Entonces, repíteme que me amas.

—Te amo... te amo... Eres tú la que está en todo mi ser y en todos mis recuerdos. Tu eres la sal de mi pan, el agua de mi sed, la fiesta de mis días y mis noches, mi vida, mi ensueño.

—Esto me agrada: «mi vida, mi ensueño». Repítelo.

—Tú lo eres todo, todo: mi vida, mi ensueño.

—Escucha Jorge, lo sé muy bien... estoy segura... creo que me amas; pero quisiera conocer su pasado.

—Basta el presente, que es hermoso... no busques más... deja dormir el pasado, Magdalena.

—¿Magdalena; ¿Me has llamado Magdalena; ¿A mí? Tú... Yo... Magdalena... ¡Oh, Dios mío!

—¡Isabel, no llores así! ¡Perdón, Isabel! ¡Cállate! Tú sabes bien que yo te amo a ti sola, ¿oyes? Matame, astrañgúleme, pero que cesen tus sollozos. Yo no te hecho ningún daño... eres tú la que me torturas sin cesar con preguntas insidiosas... y ahora que intento explicarte no quieres oír nada. ¿Qué injusticia!

—La culpa es tuya, solamente tuya... ¿Ves, vida mía cuán peligroso es en amor hablar demasiado?

Hay tan pocas palabras que cuando se agotan todas saltan en nombre de la otra.

Son tan positivos y beneficiosos

los resultados curativos logrados con el empleo de LA DIGESTONA CHORRO que los enfermos del ESTOMAGO que no han podido curarse a pesar de haber tomado numerosas especialidades gastro-intestinales, se curan hoy y se curarán siempre, tomando

DIGESTONA CHORRO

Venta en Farmacias y Droguerías : 3 ptas. cada : Rechazad las Imitaciones

LA DENTICINA MORENO

En más de CUARENTA AÑOS de éxito creciente tiene demostrado que TRIUNFA SIEMPRE de todas las alteraciones del estómago y vientre, propias del período de la dentición de los niños.

PRECIO DEL FRASCO, 1'75 PTAS.

DE VENTA en la farmacia J. MORENO, Plaza Ca-macho, 26 MURCIA

MAQUINAS PARLANTES Ultimo perfeccionamiento, a 155 PESETAS LA INDUSTRIAL INTERNACIONAL

Pájaro Rojo

El automóvil Overland modelo 92, le llaman sus constructores RED BIRD, que traducido quiere decir Pájaro Rojo Es un modelo nuevo distinto del corriente y conocido Overland modelo 91.

PESETAS 9.350

El Overland modelo 91 se cotiza actualmente franco destino en

PESETAS 7.350

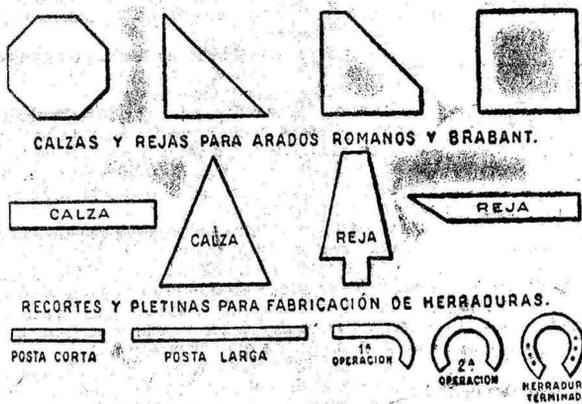
PINTADO EN ROJO o PINTADO EN AZUL modelo Turismo completamente equipado,

PESETAS 8.150

Entregado a domicilio, ENCENDIDO POR MAGNETO «BOSCH», (NO POR DISTRIBUIDOR) DIRECCION A LA DERECHA, (NO A LA IZQUIERDA)...

HERRAJE

CARTABONES Y PLATABANDAS PARA DIVERSAS CONSTRUCCIONES METÁLICAS



José Ormazabal y C.ª, Autonomía, 17-29.-Teléfono 101 BILBAO

JARABE FENICADO DE VIAL combate los microbios ó gérmenes de las enfermedades del pecho, es de eficacia segura en las Tosas, Resfriados, Catarros, Bronquitis, Gripe, Ronquera, Influenza.

POR 10 DIAS EL LIBERAL Gran baja de precios por fin de temporada. Visiten la exposición de trajes y se conocerán. Casa L. Acosta, calle de Santa Isabel, 4. Teléfono no 569.

LA MARAVILLA DE LAS INVENCIONES! Ya se puede prescindir del paraguas sin temor a las lluvias. Impermeabilizamos uniformes, gabardinas, capotes, guardapolvos, gorras, telas para colchones, telas de paraguas, etc.

¿QUÉ ES LO QUE NECESITAN los DEBILITADOS, los FATIGADOS aquejados que tienen débiles los PULMONES y los BRONQUIOS? Un ANTISEPTICO y un RECONSTITUYENTE Para casos tales, nada como la SOLUCION PAUTAUBERGE

AGLON AUTO-OIL

Lubrificantes para automóviles

DE VENTA EN EL GARAGE DE

Adrián Viudes

FLORIDABLANCA, 7

Bidones precintados de origen

Agencia del automóvil Overland, llamado

PAJARO ROJO

Vapores fruteros, regulares y rápidos MAC ANDREWS & Cº LTD. Afiliados de The Royal Mail Steam Packet Company (La Mala Real Inglesa)

Sarna La pomada BARACHOL es única mundial que cura radicalmente, sin baño ni desinfección de ropas. Tratamiento sencillísimo. Véndese en buenas Farmacias.

LA LOS MURCIANOS Y AL PÚBLICO EN GENERAL Grandes saldos de calzados Calle de la Trapería, hoy llamada del Príncipe Alfonso, núm. 2. Apertura del establecimiento, sábado día 23 de Febrero de 1924.

ANUNCIOS POR PALABRAS Cada palabra, 2 ctsms.

HORARIO de los TRENES de la REGION

Compañía de M. Z. A. Madrid-Murcia-Cartagena Rápido: Salida de Madrid, a las 9'30 (lunes, miércoles y viernes). Llegadas: a Chinchilla, 15'36; a Murcia, 19'56; a Cartagena, 21'35.

FOLLETIN DE «EL LIBERAL» (145)

EL PIRATA NOVELA ORIGINAL DE WALTER SCOTT

Dormitaba Mordaunt sobre un taburete, teniendo cerca de sí sus armas, cuando sintió que le tiraban de la capa en que estaba embobado.

—¿Y qué significa semejante capricho, mi querida Brenda?—preguntó Mordaunt con extrañeza.—Sin duda se trata de alguna práctica supersticiosa de las islas Orcadas; pero el momento es muy peligroso y las órdenes que he recibido de vuestro padre son demasiado terminantes para que os permita salir sin su permiso.

paración del estado en que se encuentra, en este momento tiene en la mano su carta escrita más bien con fuego que con tinta, y en la cual la conjura para que le conceda una entrevista para darle su último adiós, si es que quiere salvar un cuerpo perecedero y un alma inmortal.

pero estoy convencida de que podemos contar con su palabra. —¿Y la cita ha de verificarse en el círculo de Stronness al salir el sol? —Sí, y este es el momento crítico. En nombre del cielo, dejadnos partir.

que tenía de ponerlas a salvo de todo peligro. Cuando ambas hermanas hubieron perdido de vista el castillo, Minna, que hasta entonces había caminado muy despacio, levantó la cabeza y comenzó a andar, con pasos tan seguros y veloces, que Brenda, a quien costaba ir bajo el seguirla, no pudo menos de advertirle que hacía mal en agotar sus fuerzas de aquel modo, con una prisa que no era necesaria.